

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 23 de noviembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Doña M.ª del Mar Puentenueva García.

Expediente: CO-60/2011-JI.

Infracción: Leve, art. 30.1, Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 2.11.2011.

Acto notificado: Resolución expediente.

Sanción: 200 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 23 de noviembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2011, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe provisional de control financiero de subvenciones que se cita.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe provisional de control financiero de la ayuda a Andalucía: Región de Convergencia (Anexo II del Programa Operativo para el Sector Pesquero Español 2007-2013), otorgada por la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General de Pesca y Acuicultura, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 210, expediente número RA 71/10, en el domicilio señalado de Angeles Martín Carne, B1, de Aracena (Huelva) (C.P. 21007), a Genara Florinda Bermejo León, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núm. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Aracena para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe provisional.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 30 de noviembre de 2011.- La Interventora General, Rocío Marcos Ortiz.

*ANUNCIO de 22 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto del acto que se cita.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Delegación, se acuerda la notificación por edicto de la Resolución de 12 de octubre de 2011 de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública de Córdoba de incautación parcial de la garantía constituida en el expediente 999/2010/41/NEGO de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente.

Interesado: Don Ramón Esteban Camacho.

Expediente: CAJAVAL EH1401 2010 282.

Importe a incautar: 80,10 €.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que pueden personarse en la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública de Córdoba, Servicio de Tesorería, sito en C/ Conde de Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para conocimiento íntegro de la Resolución objeto de notificación por medio del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

contra esta resolución se puede interponer recurso de reposición ante esta delegación o reclamación económico-administrativa ante la junta provincial de hacienda, ambos en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca la notificación de esta resolución, sin que puedan simultanarse ambos recursos en los términos establecidos en el decreto 175/1987, de 14 de julio, de creación y estructuración de los órganos competentes para conocer de las reclamaciones económico-administrativas que se produzcan en el ámbito de la gestión económica, financiera y tributaria de la Junta de Andalucía, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este boletín oficial.

Córdoba, 22 de noviembre de 2011.- Delegada, P.S.R. (Dto. 9/1985, de 22.1), la Secretaria General, M.ª Amparo Ulloa Incinillas.

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 29 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se hace pública la Resolución de 11 de noviembre de 2011, por la que se conceden subvenciones a los Auxiliares de Conversación que colaboran en centros públicos andaluces durante el curso 2011/2012 y han sido seleccionados en virtud del convenio firmado con el Consejo de Intercambio Educativo con el Extranjero (CIEE).*

Al amparo de lo dispuesto en la Orden de 22 de septiembre de 2011, por la que se establecen las modalidades